TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADENDA Nº 1

Asunción, 27 de enero de 2016

Se realiza la **ADENDA Nº 1** correspondiente al llamado para la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2015 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA GESTIONAR INVENTARIO DE PAQUETERIA DE SOFTWARE Y HARDWARE, SOFTWARE PARA IMPLEMENTAR SISTEMA DE MESA DE AYUDA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – AD REFERENDUM - ID.N° 301.678***.

A continuación se detalla las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente; y las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.

ENMIENDA 1

Se realiza la enmienda a la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)** quedando redactado de la siguiente manera:

IAO 18.1 (a)	[Indicar si se requiere o no autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. **SI**

ENMIENDA 2

Se realiza la enmienda a la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)** quedando redactado de la siguiente manera:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:

Atención:	UOC N° 2 – SET – MH Departamento de Contrataciones
Dirección:	Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López, Edificio de la DGROR y DAAF (Edificio Histórico), Entre Piso, Oficina 93
Ciudad:	Asunción, Paraguay
Teléfono:	(021) 417 7733
Fax:	(+595) 21 417 7733

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

	Correo electrónico:	uoc@set.gov.py
	La fecha y hora límites para presentar ofertas	**hasta las 09:00 horas del día 02/02/2016**
	La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.----------	
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en:	
	Dirección:	UOC N° 2 – SET – MH Departamento de Contrataciones Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López, Edificio de la Dirección General de Recaudación y Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas (Edificio Histórico), Entre Piso, Oficina 93
	Ciudad:	Asunción, Paraguay
	Fecha:	**02/02/2016**
	Hora:	**09:30 Hs.**
	Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003.----------	

ENMIENDA 3

Se realiza la enmienda a la **Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)** quedando redactado de la siguiente manera:

CGC 27.3	El período de validez de la Garantía de los servicios será: El oferente adjudicado deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico de los servicios por el tiempo de 12 (doce) meses, posterior a la implementación de los servicios y la conformidad del Administrador del Contrato.----------

ENMIENDA 4

Se realiza la enmienda a la **Sección V. Modelo de Contrato N°, 6. Vigencia del Contrato** quedando redactado de la siguiente manera:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción y por el término de

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

18 (dieciocho) meses.

ENMIENDA 5

Se realiza la enmienda a la **Sección VII. Anexos, Anexo N° 1 Documentos que Componen la Oferta**, quedando redactado de la siguiente manera:

D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración jurada del IVA (Impuesto al Valor Agregado)		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

E) **Oferentes en Consorcio.**		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

Para determinar la experiencia del Oferente en los ítems 1 y 2, deberá demostrar la capacidad de haber proveído la instalación, implementación y soporte del tipo de software ofertado en por lo menos 3 (tres) empresas nacionales. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: Copia de contratos y/o Facturaciones de ventas en Instituciones Públicas y/o Privadas, en volúmenes iguales o superiores al 30% del monto de su oferta en los últimos tres años indistintamente.		
Copias autenticadas de los Balances Generales y Estado de Resultados, de tres (3) últimos ejercicios (2.012, 2.013 y 2.014), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda, del Formulario Nº 101 de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Además del cálculo de los índices financieros, el cual deberá estar suscriptos por el representante legal y el contador de la empresa oferente.		
El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante el software ofrecido en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación, con una vigencia mínima de 90 (noventa) días hábiles		

P/A

MARIA E. FALCON S.
DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FATIMA GUIMARAES VENIALGO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones